Ocaña, 10 de octubre de 2025.

Ardila & Galeano
ASOCIADOS

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA

REF: Solicitud aplicación retención en la fuente.

Me permito informarles que la empresa ARDILA & GALEANO ASOCIADOS S.A.S. identificada con NIT 901.273.177 – 4 se ha acogido al REGIMEN ESPECIAL ZESE por la vigencia desde el 01 de marzo de 2020.

Conforme a los establecido en el Art. 268 de la Ley 1955 de 2019, por tal razón la tarifa de retención en la fuente a nuestras ventas y transacciones para el año gravable 2025 es de 1.25%.

Adjunto a la presente copia del RUT vigente.

Agradeciendo de antemano la atención que brinden a la presente.

Cordialmente,

MARTIN EMILIO ARDILA LINDARTE
C.C. 13.177.748 de Ocaña
Representante Legal

Cra 14 N° 8A-14 Mercado Público
322 3306752 - 3134174145 - 314 8883400
Ardilaygaleanojk@gmail.com Nit.901273177-4